

MENDOZA, **19 MAY 2016**

VISTO:

El EXP – CUY: 8255/2016, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por el Ing. Rodrigo GONZALEZ;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 4, el presente cómputo se efectúa al 31 de marzo del año 2016.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al Ing. Rodrigo GONZALEZ (DNI: 24.705.504 - Legajo 32.472), una antigüedad docente de NUEVE (9) años y VEINTISIETE (27) días al 31-03-2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 127 / 16